Expediente: **356/25**
Carátula: **ARROYO FABIANA DE LAS MERCEDES C/ LEIVA CARLA ELIZABETH DEL VALLE S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **29/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648834 - ARROYO, FABIANA DE LAS MERCEDES-ACTOR
90000000000 - LEIVA, CARLA ELIZABETH DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 356/25

H20461523437

JUICIO: ARROYO FABIANA DE LAS MERCEDES c/ LEIVA CARLA ELIZABETH DEL VALLE s/ DESALOJO. EXPTE. N° 356/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 28 de noviembre de 2025.

Previo a proveer, encontrándose los presentes autos radicados en Mediación, líbrese oficio al Centro de Mediación Judicial Concepción a los efectos de que sirva informar el estado procesal del legajo correspondiente al presente expediente, y si su estado lo permite, sirva remitir los autos a esta unidad judicial. MLC.

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.